

Montevideo, 27 de junio de 2022

## COMUNICADO OFICIAL

Debido a los hechos de violencia de pública notoriedad, ocurridos el pasado sábado durante la disputa del partido entre las sub 17 de Club Atlético Cerro y Oriental de La Paz en la cancha del Club Keguary, en Toledo, que culminó con heridos y denuncia policial.

Considerando, que el Programa Gol al Futuro de Programas Especiales, de la Secretaría Nacional del Deporte tiene como misión la formación integral del deportista juvenil, se rechaza enfáticamente todo tipo de violencia dentro y fuera de los ámbitos deportivos.

Se resuelve:

Poner a disposición los especialistas de salud mental de nuestra organización para trabajar con los deportistas de manera urgente en la prevención y combate a la violencia en el deporte.

Coordinar acciones con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU-MIDES) para un abordaje inmediato.

Suspender momentáneamente al Club Atlético Cerro de todas demás prestaciones y actividades a desarrollar por las distintas áreas que conforman el Programa Gol al Futuro hasta tanto se investiguen y se expidan los órganos competentes, tanto a nivel judicial como el Tribunal de Penas de la AUF.

Esperamos una pronta resolución de lo sucedido y que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes para con los responsables de estos lamentables hechos.

**Programa Gol al Futuro**